

Santiago, Diciembre 02 del 2020

Protocolo de Restaurant – Etapa “Preparación”

Puntos a considerar:

- El horario de atención del Restaurant serán los días Sábados y Domingos de 12:00 a 16:00 horas.
- El uso de mascarilla en toda la Hacienda es de carácter obligatorio, solo podrán quitarse la mascarilla una vez estén sentados en sus mesas.
- Será necesario contar con reserva previa de al menos 24 horas de anticipación, las cuales serán confirmadas a través de nuestra plataforma virtual www.santamartina.cl/reservar.
- En esta etapa, sólo se permitirá el acceso a Socios. Por temas de cupos, no se estará aceptando invitados por el momento.
- Sólo podrán realizar uso de reservas los socios que estén al día.
- Se dispondrá de todas las medidas de seguridad para el buen funcionamiento del área. Manteniendo constantemente dos metros de distancia entre cada mesa.
- Todo Socio que ingrese a la Hacienda tendrá que medirse la temperatura, no permitiendo el acceso a ningún integrante del vehículo en caso que uno supere la máxima estipulada de **37,8° C**.
- Todos los socios que tengan reserva confirmada deberán ingresar directamente al Restaurant, y una vez se encuentren en sus mesas deberán firmar la Declaración Jurada de Salud.
- Las reservas serán por tramos de dos horas, debido a que se debe realizar la sanitización correspondiente del sector.
- Se recomienda entrar al Club entre 15 a 20 minutos antes del inicio de la reserva, se mantendrá la reserva por un máximo de 15 minutos desde la hora de inicio. La hora de término del uso de restaurant es el estipulado en la reserva.
- No se permite más de una reserva del socio por día, esto para que todos los socios tengan la posibilidad de hacer uso de nuestro restaurant.
- En caso de no poder asistir a la reserva realizada, deberá enviar un mail para la cancelación de esta a contacto@santamartina.cl o al +56227560500 con el número de Ticket de reserva en un plazo no menor a 24 horas.
- No se permitirá cambiar el layout o montaje de cada mesa y sillas de su posición original.
- Les recordamos que las zonas de descanso y recreación se mantienen restringidas en esta Fase 3, por lo que pedimos respetar el protocolo y evitar inconvenientes.
- El no respeto de los protocolos de la Hacienda, del uso del área o de seguridad, serán denunciado a la autoridad correspondiente y al Directorio para las medidas y/o sanciones correspondientes.

El no respeto de los protocolos de la Hacienda, del uso del área o de seguridad, será sancionado con un mes de prohibición de ingreso al club y serán denunciado a la Autoridad correspondiente y al Directorio para las medidas y/o sanciones correspondientes.

Nos despedimos atentamente,

La Administración